

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 79 Miércoles 25 de abril de 2012 Pág. 9766

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9120 GRUPO 12 DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 262/2010, dimanante de autos número 1299/09, a instancia de Josefa Calero López contra Grupo 12 de Vigilancia y Protección, S.L., en la que con fecha 2 de abril de 2012 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Grupo 12 de Vigilancia y Protección, S.L., con CIF B11816477 en situación de insolvencia por importe de 17.805,20 euros de principal, más la cantidad de euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el articulo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120020736-1